

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS LILIANGEL S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 08h30, en las oficinas administrativas de la compañía **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.**, ubicada Ubicada en el Cdla Kennedy calle F n°400 y segunda Oeste piso 1, se reúnen los siguientes accionistas: Lic. Lilia Chiluiza de Gavilanes, titular de 999 acciones de valor nominal de (un dólar), cada una, y, el Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, titular de 1 acciones, de valor nominal de (un dólar), cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2016.

Presidió la Junta su Gerente, Lic. Lilia Chiluiza de Gavilanes que a su vez actuó como Secretaria.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presentes todos los asistentes manifiestan y decidieron por unanimidad: **a)** que representan el capital pagado de la compañía **b)** que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: **Uno.-** " Aprobar los informes del Gerente y del Comisario, El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil dieciséis (2016). **Dos.-** Informar que la empresa realizó avalúo en sus propiedades debido al terremoto ocurrido en Abril 2016, el Perito Avaluador fue el Ing. Richar Añazco Dávila, se procedió a realizar la inspección 09 de Diciembre del 2016, causando impacto en el bien inmueble propiedad de la Compañía. **Tres.-** " Aprobar los ajustes en las Cuentas Patrimoniales, Resultado por Adopción por primera vez de las NIIF^o por haber ocurrido daño en dichas propiedades bajando su valor razonable y, el Contador procedió a corregir dichas cuentas.

El Estado De Situación Financiera, el Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. Dichos Estados financieros son responsabilidad de la administración.

Pide la palabra el Accionista, Ing. David Enrique Gavilanes Chiluzia, e indica que confía en los Estados Financieros presentados por el Contador, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2016.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

APROBAR el Informe de Comisario, el Informe de Gerente General, y los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.** además de los Ajustes antes mencionados por el Contador para depurar el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2016.

Con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h05, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistente junto con la Secretaria que lo certifica, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. **F)** Ing. David Enrique Gavilanes Chiluzia, Accionista; **F)** Lic. Lilia Chiluzia de Gavilanes, Accionista – Secretaria Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.


Lic. LILIA CHILUZA DE GAVILANES
Accionista – Secretaria Ad Hoc


ING. DAVID ENRIQUE GAVILANES CHILUZA
Accionista